

Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega y Sanz.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

27375 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, de la Secretaria de Estado de Justicia, por la que se nombra a don Juan Antonio Rico Fernández Vocal del Consejo del Secretariado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha dispuesto nombrar a don Juan Antonio Rico Fernández, funcionario en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega y Sanz.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

27376 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, de la Secretaria de Estado de Justicia, por la que se nombra a don Virgilio José María Labado Santiago Vocal del Consejo del Secretariado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha dispuesto nombrar a don Virgilio José María Labado Santiago, funcionario en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega y Sanz.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

27377 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, de la Secretaria de Estado de Justicia, por la que se nombra a doña María de los Angeles Sierra Fernández-Vitorio Vocal del Consejo del Secretariado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha dispuesto nombrar a doña María de los Angeles Sierra Fernández-Vitorio, funcionaria en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega y Sanz.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

27378 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1994, de la Secretaria de Estado de Justicia, por la que se nombra a doña Genoveva González-Casabón Usieto Vocal del Consejo del Secretariado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha dispuesto nombrar a doña Genoveva González-Casabón Usieto, funcionaria en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 21 de noviembre de 1994.—La Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega y Sanz.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

27379 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Secretaria General de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 26 de octubre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 del mismo mes,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Se excluye del presente concurso a doña Nieves Blanca Sancho Villanova, a doña María Pilar Vela Hernández y a doña María José Pastor Herrero por no haber transcurrido dos años desde que tomaron posesión en su último destino.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales. Los Secretarios nombrados para las plazas de nueva creación tomarán posesión de su cargo el día que entran en funcionamiento dichos órganos judiciales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación de la excelentísima señora Secretaria de Estado de Justicia de 20 de julio de 1994 comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1994.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

ANEXO I

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Miguel Angel González Crespo.	Juzgado de lo Social número 15 de Valencia.	Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Valencia.
Doña Sofía Bravo Lifante.	Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Granada.	Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Granada.
Don Angel Luis del Olmo Torres.	Juzgado de lo Social número 9 de Barcelona.	Juzgado de lo Social número 37 de Madrid.